

LA ATENCIÓN DISPERSA Y USO EXCESIVO DE PANTALLAS DIGITALES EN ESTUDIANTES DEL CANTON CATAMAYO
DISTRACTED ATTENTION AND EXCESSIVE USE OF DIGITAL SCREENS AMONG STUDENTS IN THE CATAMAYO CANTON

Autores: ¹Catherine Lizbeth Alejandro Calderon, ²Dayse Analy Labanda Bargas, ³Norma Valeria Rugel Vera y ⁴Amanda Silvana Mayorga Aguirre.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-3871-7810>

²ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0004-9316-983X>

³ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-2319-0083>

⁴ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-2003-526X>

¹E-mail de contacto: calejandroc@unemi.edu.ec

²E-mail de contacto: dlabandab@unemi.edu.ec

³E-mail de contacto: nrugelv@unemi.edu.ec

⁴E-mail de contacto: amayorgaal@unemi.edu.ec

Afiliación: ^{1*2*3*4*}Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

Artículo recibido: 10 de Junio del 2026.

Artículo revisado: 12 de Junio del 2026.

Artículo aprobado: 12 de Junio del 2026.

¹Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

²Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

³Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

⁴Ingeniera en Sistemas Computacionales y Analista de Sistemas, graduada en la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador). Magister Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales, graduada de la Universidad Internacional de La Rioja UNIR (España). Máster en Educación Básica, graduada de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la correlación entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, durante el 2026. El alcance de la investigación se centró en analizar las dimensiones de la concentración, el rendimiento académico y el desarrollo emocional y social integral en cómo se relaciona con el uso excesivo de pantallas digitales, que incide en la inatención, impulsividad e hiperactividad. Metodológicamente, se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, diseño no experimental y alcance correlacional asociativo. La población estuvo conformada por 85 estudiantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 30 participantes, mediante un muestreo no probabilístico, por conveniencia. Se aplicó un cuestionario estructurado de 21 ítems elaborado con escala Likert, que fue validado con un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,892, garantizando confiabilidad y de alta consistencia interna en la medición de las variables. Los resultados evidenciaron que la

atención dispersa limita a un aprendizaje significativo. Asimismo, se comprobó que el uso excesivo de pantallas digitales afecta directamente a los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del contexto escolar, influyendo mecanismos atencionales de los estudiantes afectados en la concentración sostenida, la memoria y el control preventivo. Basado en los resultados del estudio, se concluye que existe una correlación significativa entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales, lo que se evidencia la necesidad de implementar estrategias pedagógicas y familiares orientadas a disminuir la atención dispersa y regular el uso excesivo de pantallas digitales en los estudiantes.

Palabras clave: Atención dispersa, Pantallas digitales, Concentración, Rendimiento académico, Salud emocional.

Abstract

The objective of this study was to determine the correlation between poor attention span and excessive use of digital screens among students at the “Semillitas del Saber” School in 2026.

The scope of the research focused on analyzing the dimensions of concentration, academic performance, and comprehensive emotional and social development in relation to excessive use of digital screens, which contributes to inattention, impulsivity, and hyperactivity. Methodologically, the study was conducted using a basic quantitative approach, a non-experimental design, and a correlational-associative scope. The population consisted of 85 students, from whom a sample of 30 participants was selected using non-probabilistic, convenience sampling. A structured questionnaire comprising 21 items on a Likert scale was administered; it was validated with a Cronbach's alpha coefficient of 0.892, ensuring reliability and high internal consistency in the measurement of the variables. The results showed that scattered attention limits meaningful learning. Furthermore, it was found that excessive use of digital screens directly affects teaching-learning processes within the school context, influencing the attentional mechanisms of affected students in terms of sustained concentration, memory, and preventive control. Based on the study's findings, it is concluded that there is a significant correlation between poor attention span and excessive use of digital screens, highlighting the need to implement educational and family strategies aimed at reducing poor attention span and regulating excessive use of digital screens among students.

Keywords: Scattered attention, Digital screens, Concentration, Academic performance, Emotional health.

Sumário

A presente investigação teve como objetivo determinar a correlação entre a falta de atenção e o uso excessivo de ecrãs digitais entre os alunos da Unidade Educativa «Semillitas del Saber», durante o ano de 2026. O âmbito da investigação centrou-se na análise das

dimensões da concentração, do desempenho académico e do desenvolvimento emocional e social integral, na medida em que se relacionam com o uso excessivo de ecrãs digitais, o que incide na falta de atenção, impulsividade e hiperatividade. Metodologicamente, foi desenvolvida sob uma abordagem quantitativa, de tipo básico, com desenho não experimental e alcance correlacional associativo. A população foi constituída por 85 alunos, dos quais foi selecionada uma amostra de 30 participantes, através de uma amostragem não probabilística, por conveniência. Foi aplicado um questionário estruturado de 21 itens elaborado com escala de Likert, que foi validado com um coeficiente Alfa de Cronbach de 0,892, garantindo fiabilidade e elevada consistência interna na medição das variáveis. Os resultados evidenciaram que a atenção dispersa limita a aprendizagem significativa. Da mesma forma, verificou-se que o uso excessivo de ecrãs digitais afeta diretamente os processos de ensino-aprendizagem no contexto escolar, influenciando os mecanismos atencionais dos alunos afetados na concentração sustentada, na memória e no controlo preventivo. Com base nos resultados do estudo, conclui-se que existe uma correlação significativa entre a falta de atenção e o uso excessivo de ecrãs digitais, o que evidencia a necessidade de implementar estratégias pedagógicas e familiares destinadas a diminuir a falta de atenção e a regular o uso excessivo de ecrãs digitais entre os alunos.

Palavras-chave: Atenção dispersa, Telas digitais, Concentração, Desempenho acadêmico, Saúde emocional.

Introducción

La atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales afecta paulatinamente a los procesos de enseñanza- aprendizaje. Un estudio en España sobre el “Uso de los dispositivos móviles en la infancia: oportunidades y peligros” de González et al. (2023), menciona que el uso excesivo de dispositivos móviles está teniendo un efecto negativo en la capacidad de concentración de los alumnos, los resultados mostraron una valoración más elevada de los

riesgos, resaltando el acceso a contenido inapropiado para los educandos. Los resultados obtenidos tras una búsqueda, evidencian correlaciones positivas, aunque débiles pero relevantes ($p < .05$; $r \approx 0.17-0.26$), entre los riesgos relacionados con las ventajas percibidas, los resultados indican que, a pesar de que se considera a los dispositivos móviles como instrumentos útiles, su uso excesivo está relacionado con problemas en el rendimiento, lo cual demuestra una conexión importante con la falta de concentración en estudiantes afectando negativamente su rendimiento académico.

Partiendo de esta premisa, Franz y Cruz (2023) citados en Chele et al. (2023), en Alemania, desarrollaron “Los Dispositivos Móviles en la Atención en Estudiantes de cuarto Año, de la escuela “Prof. Helena Criollo Reto” Huaquillas, 2026”, orientado que cerca del 40% de los docentes británicos sostienen que sus estudiantes no consiguen mantener la concentración en un aprendizaje por más de diez minutos sin distraerse. Este descubrimiento es parte de una investigación que emplea un enfoque cuantitativo y un enfoque descriptivo, cuyo propósito consiste en investigar los comportamientos inadecuados en ambientes educativos a partir de la percepción de los docentes. A la luz, de estos resultados muestran un desafío que se expande dentro de su formación, que genera una repercusión adversa acerca de la capacidad de mantener la atención.

Por lo tanto, la utilización excesiva de dispositivos móviles y plataformas digitales se establece como un elemento clave para el desempeño académico y la afectación de la autorregulación cognitiva por parte de los alumnos. La discusión acerca del impacto de la tecnología en el desarrollo cognitivo de los alumnos se ha centrado en el uso extenso de las pantallas digitales. A medida que las

herramientas digitales se incorporan progresivamente a la educación y la vida diaria, surgen inquietudes acerca de los impactos negativos que pueden generar en el comportamiento y en el cerebro. Las investigaciones más recientes han empezado a examinar el impacto que tiene pasar demasiado tiempo frente a las pantallas en aspectos fundamentales del desarrollo de niños y adolescentes, desde la memoria hasta la atención, incluyendo el bienestar emocional y la salud mental (Escobar et al. 2024).

Por otro lado, a nivel nacional, en Ecuador, la investigación “La influencia de dispositivos electrónicos en las dificultades de atención en una unidad educativa” de García et al. (2025), que se llevó a cabo en la Unidad Educativa Provincia de Manabí, demostró que el empleo de dispositivos electrónicos está significativamente correlacionado con cambios en las habilidades de atención en los estudiantes. Los resultados de la investigación muestran que, después de la pandemia del COVID-19, el uso más frecuente de tecnología en las tareas escolares modificó los hábitos de estudio. Un total de 22 alumnos fueron seleccionados para el estudio, que tiene un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental. Los resultados mostraron que el 34,45 % de los alumnos presentó un nivel alto en uso digital y atención sostenida, el 43,18 % alcanzó un nivel alto en atención selectiva y el 50,98 % mostró alto desempeño en atención focalizada vinculada al uso educativo de la tecnología.

En términos generales, el 43,33 % evidenció un nivel alto en uso de dispositivos y habilidades cognitivas, el 44,73 % un nivel medio y el 11,94 % un nivel bajo, lo que indica que la interacción tecnológica influye de forma drástica sobre la atención estudiantil y puede repercutir en su

capacidad de concentración durante las actividades académicas. En virtud de lo expuesto, una investigación realizada en Ecuador sobre el “Uso excesivo de pantallas y su impacto en la salud mental de los estudiantes” de Álvarez. et al. (2025), llevado a cabo en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, examina cómo el uso prolongado de dispositivos digitales influye en el bienestar de los estudiantes universitarios. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con metodología descriptiva y diseño no experimental, aplicando encuestas a una muestra de 172 estudiantes, de un total esperado de 300.

Los resultados demostraron que la mayor proporción de estudiantes (30,81%) pasa entre 4 y 6 horas diarias frente a pantallas, y un 18,02% excede las 6 horas, lo que muestra un uso prolongado significativo. En cuanto a los efectos, se predice que el 33,72% manifestó sentirse agotado, el 29,07% estresado y el 17,44% ansioso, además de presentar síntomas físicos como fatiga visual (33,14%) y dolor de cabeza (23,26%). Los descubrimientos señalan que el uso excesivo de pantallas se relaciona con afectaciones en la concentración, el bienestar emocional y el rendimiento académico, evidenciando una asociación directa entre el tiempo de exposición digital y el deterioro de la salud mental en los estudiantes.

En esta línea, “Uso del Teléfono Celular y la Enseñanza de Biología en Educación Intensiva de Personas Adultas” de Coronel y Criollo (2026), la problemática que se llevó a cabo en el Programa para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI) de la Unidad Educativa Ciudad de Portovelo, sostiene que su investigación se enfoca en comprender la relación entre el uso de recursos tecnológicos y los procesos de aprendizaje en los alumnos

como un problema principal, mostrando las restricciones de las metodologías tradicionales que influyen negativamente en el desarrollo cognitivo, empleando un enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y transversal. La población estuvo constituida por 50 alumnos, con un muestreo de datos para trabajar un cuestionario estructurado de 25 ítems con escala Likert para la obtención de datos. Este fue validado a través del juicio de expertos demostrando niveles adecuados de confiabilidad Alfa de Cronbach de 0,834 en la primera variable y 0,922 en la segunda.

Con respecto a los resultados, se observó una correlación alta y significativa desde el punto de vista estadístico entre las variables ($r = 0,712$; $p < 0,01$), así como relaciones moderadas entre sus dimensiones. Esto evidencia que la aplicación de herramientas tecnológicas afecta directamente los procesos cognitivos del alumnado. En esta dirección investigativa, sugieren que el manejo de la atención por parte de los alumnos está vinculado con la utilización frecuente de dispositivos digitales. Posteriormente, estudios recientes facilitan aproximarse a la comprensión de la situación de una investigación realizada por Rubio et al. (2025), determinó una correlación positiva alta ($r = 0,712$; $p < 0,01$) en Machala, entre el uso de dispositivos móviles y el uso de plataformas digitales. Esta investigación muestra que el uso constante de dispositivos afecta directamente en los procesos cognitivos, especialmente en la atención y el manejo de información.

Desde una perspectiva más concreto, los hallazgos de la investigación indican que el uso funcional del teléfono móvil tiene una relación importante con el rendimiento en entornos digitales ($r = 0,693$; $p = 0,000$), lo que conlleva que la utilización constante de las pantallas afecta el manejo de la atención. Igualmente, el

uso de plataformas digitales está moderadamente correlacionado con el aprendizaje continuo, lo que demuestra que controlar el uso de la tecnología ayuda a concentrarse. No obstante, en situaciones diarias donde esta mediación es restringida, el uso excesivo de pantallas puede provocar problemas con la autorregulación atencional, que se expresan a través de comportamientos como la impulsividad, la inatención y la hiperactividad; estos son componentes esenciales de la atención dispersa. Se observó en la Unidad Educativa Particular Semillitas del Saber, en el cantón Catamayo, un problema emergente que tiene que relacionarse con la atención dispersa y su posible impacto en los procesos educativos de los alumnos. Por lo tanto, se destacaría mediante pruebas empíricas que los alumnos puedan presentar dificultades para mantener la concentración durante las actividades académicas. Esto podría deberse al uso excesivo de dispositivos digitales, como teléfonos móviles y redes sociales, entre otros.

De este modo, se define el concepto de la variable del uso excesivo de pantallas digitales puntualiza, que cuando se expone de manera constante y frecuente a dispositivos electrónicos genera impactos perjudiciales en el desarrollo integral de los estudiantes que se relaciona con múltiples efectos, como la reducción del rendimiento académico, la disminución de la concentración y los trastornos en la salud mental. Otro aspecto crucial, que pasar mucho tiempo frente a pantallas, indica que, entre 4 y 6 horas al día, genera estrés, cansancio mental y problemas de autorregulación dentro del ámbito educativo (Escobar et al. 2024). En concordancia con Moya (2025), las pantallas digitales en sus distintas versiones: teléfonos móviles, tabletas, computadoras portátiles y videoconsolas entre otras, son elementos que se han convertido en indispensables para la

sociedad, constituyen un instrumento crucial para poder acceder a la información, comunicarse y aprender. No obstante, su uso constante puede tener efectos sobre los procesos cognitivos, en particular en lo que respecta a la atención, la memoria y el desarrollo de las emociones y de las relaciones sociales. Por ende, resalta Spitzer (2013) citado en Rodríguez (2024), destacan que el uso excesivo de pantallas digitales genera efectos negativos en los jóvenes debilitando su cerebro, provocando trastornos aprendizaje, déficit de atención, estrés, alteraciones de sueño, apatía, depresión e incluso problemas conductuales y afectivos que afectan en su calidad de vida.

Desde una lectura rigurosa, la tecnología ha transformado radicalmente las perspectivas pedagógicas, incorporando los dispositivos digitales como herramientas fundamentales en los espacios de enseñanza, que facilitan un acceso ágil y dinámico a la información lo que promueve el aprendizaje autónomo. No obstante, los alumnos pueden experimentar efectos cognitivos y fisiológicos con el uso constante de las pantallas digitales. Granda y Frías (2025), sostienen que el uso excesivo de pantallas digitales representa un modelo tecnológico-conductual que impacta directamente en los procesos cognitivos y conductuales de los estudiantes.

Desde una mirada exploradora, el rendimiento académico se define como el resultado de un conjunto de logros alcanzados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Rodríguez (2024), señala un conjunto de logros obtenidos por los estudiantes en determinadas actividades y acciones educativas, los cuales se evidencian a través de los procesos de evaluación. En este sentido, se comprende que este concepto vincula factores como el desarrollo de competencias cognitivas, habilidades, actitudes

y destrezas que reflejan el nivel de dominio y apropiación del proceso educativo que permite valorar el aprovechamiento académico y la calidad del aprendizaje. Desde una perspectiva pedagógica, la concentración es el receptor de información obtenida por el estudiante, lo cual le permite almacenar y fortalecer sus conocimientos en el proceso formativo.

De acuerdo con Machado et al. (2021), destaca que el proceso de adquirir conocimientos busca fortalecer esta habilidad que resulta esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se relaciona con la atención voluntaria y por la prolongada conservación de la atención, es posible que se reduzca debido a trastornos, enfermedades o comportamientos de diferente clase. Desde una visión educativa, la salud emocional es una condición en la que las personas entienden y manejan sus emociones de forma apropiada, posibilita afrontar situaciones de la vida diaria, mantener relaciones saludables y promover el bienestar en general. A partir de lo expuesto, Tejada et al. (2023), manifiesta que, es un elemento esencial para que las personas se encuentren bien influya de manera significativa en la calidad de vida. Se manifiesta en muchos aspectos personales que deben ser tomados en cuenta; contar con una buena salud emocional está vinculada a tener la autoestima positiva.

A la luz de la progresión establecida, el desarrollo social integral representa un mecanismo que promueve la inclusión social, construir sociedades dignas, resilientes y responsables ante los ciudadanos. Ostos (2023), afirma que, el desarrollo innovador social es una posibilidad para enfrentar los retos del desequilibrio socioespacial, al transformar las condiciones materiales de vida de las comunidades en situación marginal, también las dinámicas sociales y el dominio que perpetúan

la exclusión. Desde el acompañamiento filosófico, la teoría de la comparación social, planteada por Leon Festing 1954 es especialmente importante en el contexto digital, ya que los niños y jóvenes están continuamente expuestos a representaciones idealizadas de la vida de otros usuarios, debido a la falta de juicio propio o al escaso conocimiento sobre cómo gestionar las redes sociales durante largos períodos. (Echeburúa y De Corral 2010) citado en (Álvarez et al. 2025), manifiestan que el uso que se mantiene en internet y en redes sociales se puede observar una conceptualización de como un comportamiento relacionado con la adicción al uso de redes digitales puede llevar a una pérdida de control.

Desde el andamiaje de la generalización, la Teoría Sustantiva de la Tecnología, desarrollada por Jacques Ellul y Martin Heidegger 1994, sostiene que la tecnología constituye una herramienta que transforma la sociedad y establece las formas de existencia, pensar y comportarse. Esta teoría capta como la tecnología ha sustituido lo tradicional por lo moderno, afectando de manera significativa a la generación. Altamiranda et al. (2024), consideran que la utilización excesiva de pantallas digitales es un indicador de transformación tecnológica donde los educandos están sumergidos en un ambiente digital que influye en sus costumbres, comportamientos y procesos cognitivos. En referencia con la teoría de la desregulación emocional de Granic et al. (2014) propone que el tiempo excesivo frente a dispositivos digitales transforma la capacidad de los niños para controlar emociones negativas. Los juegos digitales y redes sociales pueden potenciar patrones de repercusión inmediata, restringiendo el desarrollo de estrategias adaptativas de dominio emocional. Escobar et al. (2024), plantean que el tiempo de pantallas

excesivo afecta a los niños volviéndolos explosivos, inquietos o propensos a frustraciones en el contexto de la vida real. Desde una visión relacional, la atención dispersa se refiere a continuas distracciones internas o externas, esta circunstancia impacta el proceso de aprendizaje porque restringe la retención y comprensión de información, así como el rendimiento académico, lo que hace imprescindible implementar métodos que potencien la capacidad de concentración.

Este patrón tiene el potencial de transformarse en un estilo cognitivo habitual, que es desfavorable en entornos académicos que requieren concentración y procesamiento profundo de información (Peñañiel et al. 2024). En el eje interpretativo, la atención dispersa se le dificulta al alumno para sostener su atención en un trabajo o tarea específica, desorientando continuamente su atención hacia estímulos externos irrelevantes o pensamientos internos, ocasionando que no pueda procesar la información de manera correcta. Domínguez (2024), menciona la falta de una orientación selectiva del conocimiento en relación con un impulso concreto, lo que afecta directamente el aprendizaje dado que los alumnos no podrán desarrollarlo correctamente. Desde otra perspectiva, la atención dispersa limita la capacidad de los estudiantes para identificar y procesar la información relevante dentro del proceso educativo, una mínima distracción puede interrumpir su concentración y afectar su comprensión del entorno en el que aprende.

Domínguez (2024), manifiesta que la atención dispersa es la confusión mental hacia un determinado estímulo el cual repercute en el aprendizaje, afectando a los estudiantes de manera directa en su desarrollo de habilidades. Desde una interpretación pedagógica, la atención dispersa se basa en un modelo teórico

de naturaleza neuropsicológica y cognitiva, lo que influyen en los neurotransmisores como la dopamina y la noradrenalina. Si hay alteraciones en estas estructuras, se producen déficits en las funciones ejecutivas. Como consecuencia, este proceso se manifiesta a nivel conductual en distracción constante, olvidos frecuentes, dificultad para seguir instrucciones y cambios continuos entre actividades; así pues, podemos ver que esta alteración del control de atención tiene un impacto directo sobre cómo uno se desempeña académicamente (Gómez y Salas 2024).

En una ruta de lectura comprensiva, la inatención prevalece del TDAH con agentes ligadas a las dificultades presentadas en un estudiante donde manifieste sus expresiones en un ambiente de impulsividad e inatención que la relaciona. Destaca Díaz (2022), que la inatención constituye un fenómeno intelectual para mantener una atención sostenida en tareas académicas. Esta dimensión, puede verse reflejado en conductas como distraerse con frecuencia, olvidar a menudo situaciones que le otorguen, de no poder organizar actividades y a sujetarse de cometer errores debido a la falta de concentración. Desde una perspectiva educativa, la impulsividad es el comportamiento rápido que no permite pensar en las consecuencias, como resultado de un control bajo de los impulsos y está vinculado con problemas en la autorregulación.

De acuerdo con lo expuesto Vázquez, (2022) considera que es un rasgo de personalidad constante, que se distingue por una inclinación de actuar con precipitación, sin control y tomando decisiones de manera inadecuada. Este concepto está vinculado con comportamientos de riesgo en los procesos cognitivos esenciales, como el autocontrol, memoria y flexibilidad cognitiva. A partir de una visión pedagógica, la

hiperactividad se entiende como una dificultad en la autorregulación conductual que se manifiesta en comportamientos inadecuados, esta condición limita la adaptación del alumno a las normas del aula y afecta a su proceso de aprendizaje y concentración. Arboleda et al. (2024), menciona que la hiperactividad se asocia con alteraciones en las funciones ejecutivas, particularmente en la memoria de trabajo y la capacidad de inhibir respuestas.

En cuanto a la confidencialidad de la teoría sociocultural, propuesta por Lev Vygotsky 1896-1934 mediante las estrategias lúdicas sugiere que el estudiante aprende de mejor manera si está motivado y participa constantemente en la actividad. Desde este punto de vista, la interacción atrae el interés de forma natural, lo que posibilita la atención por períodos largos. En este contexto Portales y Figueroa (2022), manifiestan que el uso de estrategias lúdicas ayuda a disminuir problemas de atención y aumentar la capacidad de concentración. El fundamento epistémico, la Teoría de la Atención Selectiva propuesta por Broadbent 1958 permite entender que la atención actúa como un mecanismo cognitivo que permite la extracción de información relevante. Este enfoque declara que la habilidad de concentración del ser humano es limitada, lo que significa que no solo los estímulos del entorno pueden ser procesados de manera consciente.

Mendoza y Vera (2024), sostiene que al aplicar esta teoría permite reducir las distracciones y potenciar la habilidad de concentración, ayudando a perfeccionar, comprender y mejorar los procesos atencionales en el aula. En el marco del procesamiento cognitivo, la Teoría de la Atención Divida por Kahneman (1973) destaca que es una herramienta limitada, debe distribuirse en varias tareas, con menos esfuerzo

que necesitan mayor atención. Por ende, Suarez et al. (2025), manifiestan que la atención dividida es un factor relevante porque mantiene la capacidad al distribuir los recursos cognitivos en múltiples tareas, pero también puede afectar la capacidad de concentración, generar sobrecarga mental y repercutir en el desempeño académico del estudiante.

En el contexto de la justificación, desde la perspectiva social, la atención dispersa y el uso de pantallas digitales, se ha convertido en una problemática que afecta el desarrollo cognitivo y conductual de los alumnos. En la actualidad, con la conexión digital incide progresivamente la atención dispersa, dificultando la concentración, el aprendizaje y la interacción social dentro del salón de clases. El contacto constante de incitar tecnologías afecta el vínculo interpersonal ocasionando distanciamiento social, problemas para comunicarse de manera efectiva y dificultades en la atención. Como lo fundamentan Pacheco y Casquete, (2023) manifiestan que el exceso de contacto con aparatos digitales ha reducido la habilidad de los alumnos para poder concentrarse, lo que ha llevado a una segregación social en las aulas y a limitar una interacción entre estudiantes.

En el ámbito pedagógico, es esencial examinar la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en los estudiantes, ya que posibilita entender y enfrentar un problema emergente que impacta directamente los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos contemporáneos. Esta situación afecta el desempeño académico y la calidad del aprendizaje; hace más difícil construir conocimientos relevantes y desarrollar el pensamiento crítico. En relación con lo expuesto, la atención dispersa se manifiesta como una expresión de modificaciones en los

procesos cognitivos de los alumnos. En estudios científicos han demostrado que en el campo de la pedagogía se muestra cómo la sobreexposición a dispositivos tecnológicos impacta las funciones cognitivas que son esenciales para el aprendizaje. Peñafiel et al. (2024), manifiesta que la interacción simultánea con diversas plataformas digitales y la estimulación constante producen trastornos que afectan la consolidación de la memoria y el desempeño académico.

En el plano práctico, la utilidad específica de esta investigación fue diseñar estrategias que promuevan el buen uso de pantallas digitales haciendo conciencia en las consecuencias que comprende los efectos negativos que este fenómeno genera en la capacidad de concentración de niños, considerando que en la actualidad el acceso constante a dispositivos digitales ha modificado los hábitos de atención, provocando mayor distracción y dificultad para mantener el interés en actividades escolares. En este sentido, diversos estudios han evidenciado que la atención dispersa se asocia al uso excesivo de dispositivos digitales provocando un incremento de comportamientos negativos. Rubio et al. (2025), mencionan que el uso excesivo de dispositivos electrónicos va más allá de un modelo común y se integra en un proceso tecnológico con repercusiones sociales y académicos que afecta la capacidad de comprensión y debilita el aprendizaje.

La investigación pertinente facilita la comprensión de las causas y consecuencias de la atención dispersa en entornos educativos, su relevancia reside en la necesidad de conocer tácticas educativas que se adapten a las particularidades de los alumnos. La exposición a dispositivos digitales modifica las formas de interacción con la información, también afecta a procesos cognitivos que son esenciales para el

aprendizaje, fomentando un equilibrado y uso consciente de la tecnología. Según Zuleta et al. (2024), señala que los alumnos poseen poca capacidad con el fin de mantener la atención durante las tareas educativas extensas, si utilizan contenido digital fragmentado por mucho tiempo. Por lo tanto, la investigación es fundamental para proporcionar evidencias que ayuden a desarrollar directrices pedagógicas en dirección de regular el uso de los medios tecnológicos y fomentar un equilibrio. En lo que concierne a la fundamentación teórica, se ha presentado la variable del uso de pantallas digitales como instrumentos tecnológicos portátiles que facilitan que los usuarios mantengan una interacción continua con el entorno digital.

En consecuencia, este estudio adquiere relevancia, ya que permite indagar las consecuencias de la Atención Dispersa y el Uso Excesivo de Pantallas digitales, para ello se crea estrategias de concientización del uso responsable de las tecnologías, fortaleciendo un entorno pedagógico más equilibrado y beneficioso. Por ende, se considera la necesidad contemporánea de promover las restricciones de dispositivos electrónicos en el aula de clases, garantizando una educación de calidad que satisfaga las necesidades del entorno educativo actual. En este contexto, la orientación principal de la investigación se enfoca en: ¿Cuál es la relación de la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, ¿2026? En donde los objetivos investigativos fueron: general; determinar la relación de la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, 2026. Específicos; Identificar la relación del rendimiento académico y la atención dispersa en los estudiantes contextos

investigado. Medir el relacionamiento de la Concentración y la atención dispersa en los sujetos estudiados. Valorar la correlación entre la salud emocional y desarrollo social integral y la atención dispersa en los individuos investigados. Bajo esta lógica, la investigación parte de la hipótesis de que existe una relación significativa entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, 2026. En contraste, la hipótesis nula plantea que tal relación no se presenta de manera significativa. De esta forma, el problema de investigación queda expresa en la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación de la atención dispersa y uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, ¿2026?

Materiales y Métodos

La índole de la investigación fue de tipo básica, ya que buscaba entender el problema desde sus fundamentos teóricos y generar nuevos conocimientos sobre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en los estudiantes, sin involucrarse indirectamente en la realidad pedagógica. En este sentido, el estudio generó conocimientos sistemáticos sobre que ambos constructos se articularon dentro de un contexto educativo, que aporte principios básicos para futuras aplicaciones dentro de la enseñanza – aprendizaje. En coherencia con la naturaleza del problema, el enfoque es cuantitativo, debido a que se pretendió identificar, medir y analizar la relación entre las variables mediante datos ordinales. Este enfoque permitió establecer la creación de asociaciones, tendencias y patrones basados de resultados estadísticos. De este modo, la investigación se estructura sobre la recolección sistémica estructural de datos que reflejaron el nivel de organización, garantizando objetividad en el análisis y

facilitando la comprobación de la hipótesis planteada. Desde el punto de vista metodológico, el estudio fue de diseño no experimental. Por ende, se presentó en su contexto natural, como se observa en los estudiantes al analizar la realidad educativa, lo que resulta pertinente para comprender el comportamiento de los estudiantes acerca de la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales dentro del proceso de aprendizaje.

En cuanto a su profundidad analítica, la investigación es correlacional asociativa, ya que su propósito fue establecer si existió una relación significativa entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en los estudiantes. En este contexto, la finalidad fue encontrar hasta qué punto están conectadas ambas variables en el ámbito educativo. En el contexto de la presente investigación, la población fue constituida por 85 estudiantes de educación básica de la Unidad Educativa Particular "Semillitas del Saber", ubicada en el cantón Catamayo, quienes conforman el universo total en el que se pretendió medir la relación entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales.

A partir de este universo se trabajó con una muestra de 30 estudiantes, seleccionado como unidad de análisis para la aplicación del instrumento y el posterior tratamiento de la información. Esta selección se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a los criterios de accesibilidad, disponibilidad para la recolección de la información relevantes de forma práctica y oportuna en relación con objetivos propuestos. Para la recolección de información se aplicó la técnica de la encuesta, como estrategia principal que permitió valorar de manera integrada la información sobre conductas, habilidades motoras asociadas con la atención dispersa y el

uso excesivo de pantallas digitales. En cuanto al instrumento empleado en la presente investigación fue un cuestionario estructurado tipo Likert para la recolección de datos, diseñado a partir de las dimensiones e indicadores de las variables en estudio: La atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en los estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, 2026.

Para la variable atención dispersa, se tomaron las dimensiones: inatención, impulsividad e hiperactividad, fundamentadas en el modelo neuropsicológico y cognitivo de Gómez y Salas (2024). En cuanto a la variable del uso excesivo de pantallas digitales se consideraron las dimensiones: rendimiento académico, concentración, salud emocional y desarrollo social integral, sustentadas en el modelo teórico de Granda y Frías (2025). El cuestionario estuvo conformado por 21 ítems distribuidos de acuerdo con cada dimensión e indicador, permitiendo medir de forma específica las características de ambas variables, demostrando así su pertinencia y coherencia metodológica para una investigación básica de alcance correlacional dentro del contexto educativo investigado.

En lo concerniente, las respuestas de la encuesta se organizaron mediante una escala valorativa tipo Likert de tres opciones: Siempre, A veces y Nunca, lo que permitió identificar la frecuencia con la que se manifestó las conductas relacionadas con la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en los estudiantes. La opción “Siempre” representa la presencia constante de la conducta evaluada; “A veces”, una frecuencia moderada u ocasional; y “Nunca”, la ausencia del comportamiento analizado. Esta escala facilitó la recopilación sistemática de datos cuantitativos y permitió

establecer relaciones estadísticas entre las variables planteadas en la investigación. En referencia al rigor científico, el instrumento ha sido sometido al coeficiente de Alfa de Cronbach, en donde se ha establecido un índice de 0.892, lo que determina que, de acuerdo a los rangos establecidos por Hernández et al. (2004); existe una confiabilidad muy buena, esto significa que los ítems presentan una buena correlación entre sí, con alta consistencia interna y el instrumento es confiable, además se mide de manera homogénea la variable estudiada.

Del mismo modo, se efectuó la prueba de normalidad donde los resultados evidenciaron una significancia de $p=0.672$. Los valores de significancia fueron superiores a 0.05, por lo que se determinó que los puntajes totales representan distribución normal, además los ítems fueron trabajados en escala tipo Likert y se analizaron mediante puntajes totales, en inherencia a ello, se emplea una prueba de correlación de Pearson para comprobar el objetivo general y los específicos. Una vez recogida la información las respuestas fueron revisadas, codificadas y organizadas de manera ordenada para facilitar su tratamiento posterior. Este proceso permitió depurar inconsistencias, agrupar los datos según ítems, indicadores y dimensiones construyendo una base analítica coherente con la naturaleza del estudio. Posteriormente se contrastará la hipótesis investigativa y la hipótesis nula, mediante un coeficiente de correlación asociativa adecuado para respuestas categóricas ordenadas. La investigación considero principios éticos fundamentales a la implementación del consentimiento informado como un principio esencial para asegurar el respeto, autonomía y participación voluntaria. Como lo menciona Cardozo (2024), el sujeto de investigación tiene derecho a saber los objetivos, propiedades,

metas, el procedimiento y propósito de la investigación en la que va a participar; familiarizándose de forma precisa con los fines del estudio y la privacidad de los datos suministrados con transparencia, responsabilidad ética, fomentando un entorno de confianza y respeto hacia los participantes.

De igual relevancia ética, la investigación se llevó a cabo de acuerdo con el principio de beneficencia y no maleficencia, procurando que las actividades llevadas a cabo no generen efectos físicos, emocionales o psicológicos en los alumnos. La investigación busca aportar al fortalecimiento del conocimiento científico y educativo acerca de la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales. En consonancia con Sánchez et al. (2023), mencionan que los valores éticos de justicia, beneficencia y autonomía deben ser garantizados en toda investigación científica para asegurar la protección completa de los participantes, asegurando que los aspectos positivos del estudio superen cualquier riesgo posible. La ética en la investigación represento un elemento esencial para garantizar la transparencia y credibilidad del conocimiento científico y su aplicación en los procesos investigativos. En este sentido, Espinoza-Freire (2022), señala que el principio de la universalidad de la ciencia se orienta a la búsqueda de soluciones para problemas que aún no han sido resueltos mediante la investigación científica. Desde una perspectiva ética, resulta inadecuado presentar como aportes originales resultados obtenidos en otros estudios y adaptarlos a un nuevo contexto sin reconocer su verdadera procedencia.

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación tras la recolección de datos.

Tabla 1. *Correlación entre en rendimiento académico y la tención dispersa.*

Correlaciones	Rendimiento académico	Atención dispersa
Rendimiento académico	1	,468**
Sig. (bilateral)		0,009
N	30	30
Atención dispersa	,468**	1
Sig. (bilateral)	0,009	
N	30	30

Nota: ** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla 1, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0,468$, lo que indica una correlación positiva moderada entre la dimensión rendimiento académico y hacia la variable atención dispersa. A demás, el nivel de significancia obtenido es $p = 0,009$, siendo este valor menor a $0,05$. Evidencia que la relación es estadísticamente significativa. Esto permite interpretar que, a medida que mejora el rendimiento académico en los estudiantes, también tiende a incrementarse el nivel atención dispersa. En otras palabras, mientras el estudiante posea un incremento de calificaciones, cumplimiento de tareas y logros de aprendizaje, su atención dispersa se potenciará, mientras que si decrece los primeros factores también reducirá el rendimiento académico.

Estas revelaciones son coherentes que guardan concordancia con Resett (2021), quien sostiene que el análisis de datos educativos permite identificar modelos que requieren concentración continua y procesamiento cognitivo constante para la toma de decisiones pedagógicas. Mendoza y Vera (2024), destaca que el proceso intelectual de la atención resulta esencial para la comprensión, retención y el desarrollo de actividades educativas promover el aprendizaje en los alumnos. De manera similar, Zuleta et al. (2024) manifiestan que, el desempeño escolar de los estudiantes y su capacidad para concentrarse se ven afectados

negativamente por el uso excesivo de aparatos digitales. Por ello, resulta razonable que los alumnos puedan mejorar sus habilidades educativas al tiempo que logran sostener niveles adecuados de concentración; sin embargo, el exceso de exposición a las pantallas digitales produce distracciones continuas que impactan en la atención dispersa y afectan directamente el rendimiento académico

Tabla 2. *Objetivo específico 2: Medir el relacionamiento de la Concentración y la atención dispersa en los sujetos estudiados.*

Correlaciones	Concentración	Atención dispersa
Concentración	1	,447*
Sig. (bilateral)		0,013
N	30	30
Atención dispersa	,447*	1
Sig. (bilateral)	0,013	
N	30	30

Notas: La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

A la luz de lo analizado en la tabla 2, se identificó un coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,447$, lo que indica una correlación positiva moderada entre la dimensión de concentración hacia la variable atención dispersa. Además, el nivel de significancia obtenido es $p = 0,013$, siendo este valor inferior 0,05. Evidencia que la relación es estadísticamente significativa. Esto permite interpretar que, a medida que mejora la concentración en los estudiantes, también tiende a bajar el nivel de atención dispersa. Es decir, mientras el estudiante posee tiempo de atención, enfoque en actividades y distracciones, su atención dispersa se fortalecerá, mientras que si reduce los primeros factores también baja la concentración. Estos resultados los podemos corroborar mediante Calonge y López (2025), que, en su revisión sistemática, enfatizan que los procesos de atención y concentración durante las etapas de la infancia presentan una interdependencia

significativa, sobre todo en situaciones donde hay varios estímulos presentes. De igual manera, indican que se muestran cambios constantes en la atención de los niños a causa de elementos cognitivos como la sobreestimulación y ausencia de autorregulación.

Este hallazgo adquiere sustento teórico en lo expuesto por Machado et al. (2021), quien señala que la concentración constituye un proceso cognitivo esencial que puede debilitarse ante estímulos constantes, provocando dificultades en la retención y atención dispersa. En coherencia con lo planteado en el marco teórico del estudio, la teoría de la Atención Selectiva de Broadbent 1958 citado en Mendoza y Vera (2024), sugiere que la aplicación de esta teoría posibilita disminuir las distracciones y mejorar la capacidad de concentración.

Tabla 3. *Objetivo específico 3: Valorar la correlación entre la salud emocional y desarrollo social integral y la atención dispersa en los individuos investigados.*

Correlaciones	Salud emocional y desarrollo social integral	Atención dispersa
Salud emocional y desarrollo social integral	Pearson Correlación	1
	Sig. (bilateral)	
	N	16
Atención dispersa	Pearson Correlación	,711**
	Sig. (bilateral)	0,002
	N	16

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia

Con base en la tabla 3, se apreció un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0,711$, lo que indica una correlación positiva alta entre la dimensión salud emocional y desarrollo social integral hacia la variable atención dispersa. Además, el nivel de significancia obtenido es $p = 0,002$, siendo este valor inferior a 0,01. Demuestra que la relación es estadísticamente

significativa. Esto permite interpretar que, a medida que mejora la salud emocional y desarrollo social integral en los estudiantes, también tiende a incrementarse el nivel de atención dispersa. En otras palabras, mientras el alumno posee un incremento de estrés, ansiedad, estado de ánimo, interacción social, participación grupal y habilidades sociales, su atención dispersa se incrementará, mientras que si reduce los primeros factores también reducirá la salud emocional, desarrollo social integral.

Estos resultados coinciden con lo propuesto por Morán et al. (2024), los cuales respaldan que la dependencia de dispositivos inteligentes se asocia con la ansiedad, estrés, depresión y dificultades en habilidades sociales en los educandos. De este modo, los autores afirman que el uso excesivo de dispositivos digitales daña la comunicación interpersonal, la comprensión y la interacción social, componentes esenciales para un buen desarrollo emocional y académico. A partir de lo expuesto, estos hallazgos adquieren sustento teórico en lo planteado por Tejada et al. (2023), manifiestan que, es un componente esencial para el bienestar emocional y social de los estudiantes que influya de manera significativa en la calidad de vida.

Además, la escasa relación social afecta el desarrollo de habilidades comunicativas y emocionales necesarias para un adecuado desenvolvimiento formativo. En relevancia con lo dicho en el marco teórico de la investigación, la teoría de la desregulación emocional de Granic et al. 2014 citado en Escobar et al. (2024), destacan que el tiempo excesivo frente a dispositivos digitales transforma la capacidad de los niños para controlar emociones negativas, dejando en evidencia que el tiempo de pantallas excesivo afecta a los niños

volviéndolos explosivos, inquietos y propensos a cualquier tipo frustraciones.

Diagrama de dispersión entre Atención dispersa y Uso excesivo de pantallas digitales

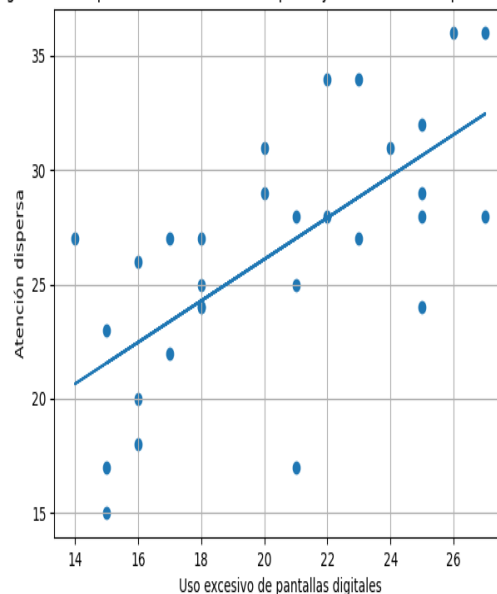


Figura 1: Objetivo general: Determinar la relación de la atención dispersa y uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes del cantón Catamayo, 2026.

Fuente: Elaboración propia

A la confiabilidad de lo investigado de la figura 1, la prueba de correlación de Pearson evidencia una relación positiva alta entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales. El coeficiente de correlación obtuvo $r = 0.688$ con una significancia de $p = 0.000$, siendo menor a 0.01, lo que demuestra que la relación encuentra es estadísticamente significativa, entre ambas variables. Por lo tanto, se interpreta que a medida los estudiantes presentan atención dispersa, también tienden a desarrollar el uso excesivo de pantallas digitales. En términos interpretativos, cuando los estudiantes acrecientan el rendimiento académico, concentración, salud emocional y desarrollo social integral, también incrementa su inatención, impulsividad e hiperactividad. Por lo tanto, si decrecen los primeros factores

también se reducirán los segundos, según esta premisa: Se acepta la hipótesis investigativa en donde existe una relación significativa entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales en estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, 2026.

A manera de integración analítica, la relación general entre la atención dispersa y el uso excesivo de pantallas digitales confirman que ambas variables se asocian significativamente cuando los mecanismos atencionales de los estudiantes se ven directamente afectados por la utilización continua a dispositivos digitales, afectando la concentración sostenida, la memoria y el control preventivo. Este resultado es coherente con Peñafiel et al. (2024), quienes argumentan que la interacción permanente con tecnologías móviles genera una dinámica de atención fragmentada, lo que obstaculiza la concentración sostenida y la evaluación minuciosa de la información. En coherencia con lo expuesto por Escobar et al. (2024), exponen que tener un contacto continuo con dispositivos digitales provoca una sobreestimulación cognitiva y reduce los niveles de atención.

Asimismo, la Teoría de la Atención Dividida de Kahneman 1973, citada en Suarez (2024) argumenta que, los recursos de atención son escasos y su saturación genera una sobrecarga cognitiva que conduce a un bajo rendimiento académico, lo cual se evidencia la correlación entre las dos variables. Korea citado en Chitalogro et al. (2025), expresan que el uso sin restricciones de dispositivos digitales puede interrumpir en el ambiente del aula y las interacciones sociales, lo que dificulta la capacidad de centrarse en las tareas importantes. En síntesis, la atención dispersa evidencia que el estudiante actúe de forma responsable, prudente en la utilización de herramientas tecnológicas digitales dentro y

fuera del aula para fortalecer las habilidades atencionales en formación académica.

Conclusiones

En referencia al objetivo específico 1, se determina que: la dimensión del rendimiento académico se relaciona con la atención dispersa en un margen de $r = 0,468$, con una significancia de $p = 0,009$, siendo este valor menor a 0,05, obteniendo una correlación positiva moderada, evidenciando que a medida que mejora el rendimiento académico posea un incremento de calificaciones con el cumplimiento de tareas y logros de aprendizaje de esta se potenciara la atención dispersa. Desde una segunda línea de análisis, se concluye que la concentración se correlaciona de manera positiva moderada con la atención dispersa; con un coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,447$ y un valor significativo de $p = 0,013$, siendo este valor inferior 0,05. Este dato verifica que a medida que mejora la concentración en los estudiantes declina el nivel de atención dispersa. Por tanto, si el estudiante consolida su habilidad de atención, conserva su interés para realizar sus actividades académicas.

Con notable relevancia, el tercer propósito investigativo, establece que la dimensión de salud emocional y desarrollo social integral se asocia con la atención dispersa alcanzando una correlación positiva alta de $r = 0,711$ y un valor significativo de $p = 0,002$, siendo este valor inferior a 0,01. Este hallazgo demostró que en los estudiantes a medida que mejora su salud emocional y desarrollo social integral decae la atención dispersa. Por consiguiente, cuando los estudiantes presentan alteraciones emocionales en su desarrollo social integral, la atención dispersa tiende a incrementarse, afectando su formación pedagógica. Dado que, su estabilidad emocional y un desarrollo integral social favorece los niveles de atención en el entorno

escolar. Entonces, la correlación la atención dispersa y uso excesivo de pantallas digitales se establece en una correlación de Pearson de $r = 0.688$ con una significancia de $p = 0.000$, siendo menor a 0.01 especificando una relación positiva alta que determinan, a medida que los alumnos mejoran su desempeño académico, concentración, salud emocional y desarrollo social integral. En esas experiencias, el conocimiento dejó de percibirse como una premisa experimental para mejorar su inatención, impulsividad e hiperactividad. Por lo tanto, si disminuyen las primeras dimensiones, también disminuirán las segundas dimensiones. Se confirma la hipótesis de investigación, al evidenciarse una relación significativa entre la atención dispersa y el uso excesivo de las pantallas digitales en los estudiantes de la Unidad Educativa “Semillitas del Saber”, Catamayo, 2026.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, a nuestras familias y a todas las personas que contribuyeron con apoyo y motivación durante el desarrollo de este artículo científico. Asimismo, expreso mi gratitud a quienes participaron en el proceso investigativo, haciendo posible la realización de este trabajo.

Referencias Bibliográficas

- Altamiranda, A. Garavito, E. y Ávila, T. (2024). Vista de Influencia de las pantallas en el rendimiento académico de los estudiantes de preescolar de la IE Pablo VI. *Ciencia Latina Multidisciplinar*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/11617/16953>
- Álvarez, D. Cagua, A. Weisson, J. y Herrera, C. (2025). Uso Excesivo de Pantallas y su Impacto en la salud mental de los Estudiantes. *Revista mundo recursivo*. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundo/article/view/254/350>
- Arboleda-Sánchez, V. García-Giraldo, M. Sánchez-Hernández, S. y Zuluaga-Pérez, S. (2024). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad y neurodiversidad: una revisión de la alteración y del potencial. *Revista científica y Académica*. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i2.114>
- Calonge, D. y López, O. (2025). Revisión sistemática de la atención y concentración en niños preescolares: una mirada en la actualidad. *Revista en ciencias de la educación y ciencias jurídicas*. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rt/v5n10/2959-6513-rt-5-10-637.pdf>
- Cardozo, N. (2024). Consentimiento informado: un garante del principio de autonomía. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo*. <https://www.servicio.bc.uc.edu.ve/fcs/vol28n2/art06.pdf>
- Chele, J. Cheve, J. Huilca, V. y Carvajal, J. (2023). Los Dispositivos Móviles en la Atención en Estudiantes de Cuarto Año, de la Escuela “Prof. Helena Criollo Reto” Huaquillas, 2026. *Revista Ciencia y educación*. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/2342>
- Chitalogro, K. Mena, T. y Carvajal, J. (2025). El impacto perjudicial del uso excesivo de dispositivos móviles en el desempeño escolar de los estudiantes de octavo a décimo año en una unidad educativa. *Ciencia Y Educación*, 6(10.1), 61 - 70. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17619753>
- Colmenares, I. (2024). Ciencias de la Educación. *Revista Ciencias de la Educación*. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/>
- Coronel, P. y Criollo, M. (2026). Uso del Teléfono Celular y la Enseñanza de Biología en Educación Intensiva de Personas adultas. *Revista ciencia y Educación*. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.19455885/3440>

- Díaz, R. (2022). Sintomatología de inatención e hiperactividad y su relación con el rendimiento académico en universitarios de primer semestre. *SCIELO*. http://www.scielo.org/bo/scielo.php?pid=S2306-86712022000100004&script=sci_arttext
- Domínguez, E. (2024), Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el aprendizaje de una segunda lengua. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9541062>
- Escobar, P. Cumbicos, T. Nieves, J. Iza, B. Velázquez, L. y Fajardo, D. (2024). El impacto del uso prolongado de pantallas en el desarrollo cognitivo de los estudiantes. *South Florida Journal of Development, Miami*. <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/4885/3324>
- Espinoza-Freire, E. E. (2022). Ética en la investigación científica. *Revista Mexicana De Investigación E Intervención Educativa*, 1(2), 35–43. <https://doi.org/10.62697/rmiie.v1i2.13>
- García, D. Cajamarca, L. Andrade, A. y Domínguez, J. (2025). La Influencia de Dispositivos Electrónicos en las Dificultades de Atención en una Unidad Educativa. *Ciencia y Educación*. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.17346799/2191>
- Gómez, M. y Salas, B. (2024). Trastorno por Déficit de Atención E Hiperactividad en el Desempeño Escolar Niños de Básica Primaria. *Revista cuidado y ocupación humana*. <https://ojs.unipamplona.edu.co/coh/article/view/4063/8076>
- González-Sanmamed, Mercedes, Losada-Puente, Luisa, Rebollo-Quintela, Nuria, y Rodríguez-Machado, Eduardo. (2023). Uso de los dispositivos móviles en la infancia: oportunidades y peligros. *Psychology, Society & Education*, 15(3), 1-9. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-709X2023000300001&script=sci_arttext
- Granda, A. y Frías, J. (2025). El Impacto del Uso Excesivo de Pantallas en el Aprendizaje de los Estudiantes en Entornos Educativos Modernos. *Reincisol*. <https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/839>
- Hernández, S. Fernández, R. y Baptista, C. (2004). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2017/03/Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>
- Machado, M. Márquez, A. y Acosta, R. (2021). Consideraciones teóricas sobre la concentración de la atención en educandos. *Revista de Educación y Desarrollo*. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/59/59_Machado.pdf
- Mendoza, A. J. y Vera, M. (2024). La atención como proceso cognitivo para estimular el aprendizaje de los estudiantes. *Revista Científica*, 9(32), 320-339. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2024.9.32.15.320-339>
- Morán, G. Gaibor, M. Landívar, G. y Moreta, S. (2024). Dependencia de los Dispositivos Inteligentes: Efectos en la Atención y La Capacidad Cognitiva. *Journal of Science and Research*. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/3466/3159>
- Moya, J. (2025). El Fenómeno de las Pantallas en la Sociedad Actual sus Efectos Desde las Perspectivas Neurobiológica, Educativa, Social y Clínica. El fenómeno de las pantallas en la sociedad actual. Sus efectos desde las perspectivas neurobiológica, educativa, social y clínica – *Revista de Psicoterapia y Psicósomática*. <https://revistadepsicoterapiaypsicosomatica.com/wp-content/uploads/2025/05/108-121-136.pdf>
- Ostos O. (2023). Vista de Innovación social: Un enfoque integral para el desarrollo sostenible. *Revista Internacional de Desarrollo Humano y Sostenibilidad*. <https://editic.net/journals/index.php/ridhs/article/view/201/174>

- Pacheco, L. y Casquete, A. (2023). Estrategias lúdicas niños menores de 5 años y evitar el uso excesivo de dispositivos tecnológicos en los hogares. *Polo del conocimiento*. <https://share.google/hnRiqcEZwRvh1lyuA>
- Parra, A. y Torrealba, J. (2023). Ciencias de la Educación. *Revista ciencias de la educación*. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/61/vol33n612023.pdf>
- Peñafiel-Baque, M. E., Tigse-Sánchez, M. V., Criollo-Maldonado, S. T., y Tigse-Sánchez, A. del C. (2024). Impacto del uso de tecnologías móviles en el desarrollo de habilidades cognitivas en jóvenes. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 2(2), 42-57. <https://doi.org/10.63618/omd/ssjm/v2/n2/30>
- Portales, M. y Figueroa, E. (2022). Estrategias lúdicas para la atención sostenida. *Revista científica Tecno humanismo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9862434>
- Resett, S. (2021). Relación entre la atención y el rendimiento escolar en niños y adolescentes. *Revista Costarricense de Psicología*, 40(1), 3-22. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-29132021000100003
- Rodríguez, J. (2024). Inteligencia Emocional como Factor Determinante en el Rendimiento Académico en Estudiantes. *Revista Tecnológica Educativa*. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-02662024000100400&script=sci_arttext
- Rubio, R. Ullaure, G. Salazar, T. y Criollo, M. (2025). Los Dispositivos Móviles en los Problemas de Aprendizaje en Estudiantes de una Unidad Educativa, Machala 2025. *Ciencia y Educación*. <https://cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.17527005/2189>
- Solís, G. Alcalde, G. y Alfonso, I. (2023). Ética en investigación: de los principios a los aspectos prácticos. *Anales de Pediatría*, 99(3), 195-202. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.06.005>
- Suárez, E. (2025). Metacognición como inhibición de intuiciones morales: "Sistema 3" en el marco de las teorías de proceso cognitivo dual aplicadas a la psicología moral. *Memoria Académica*. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.19785/pr.19785.pdf
- Tejada, M. Trujillo, Q. y Quintana, R. (2023). Salud emocional en el nivel superior. *Revista Ecuatoriana de Psicología*. <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/141/344>
- Vázquez, P. (2022). Impulsividad, funciones ejecutivas y aprendizaje: Una relación para reflexionar. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/view/8157/8366>
- Zuleta, R. De la Rosa, J. y Manuel, J. (2024). Impacto del uso excesivo del teléfono inteligente en el rendimiento académico. *Revista Multidisciplinar*, 8(3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9787335>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Catherine Lizbeth Alejandro Calderon, Dayse Analy Labanda Bargas, Norma Valeria Rugel Vera y Amanda Silvana Mayorga Aguirre

Declaraciones éticas y editoriales del artículo

Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)

Catherine Lizbeth Alejandro Calderon: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Dayse Analy Labanda Bargas: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Norma Valeria Rugel Vera: provisión de recursos académicos y materiales para el desarrollo del estudio, apoyo en la administración del proyecto investigativo y revisión editorial del manuscrito antes de su publicación.

Amanda Silvana Mayorga Aguirre: provisión de recursos académicos y materiales para el desarrollo del estudio, apoyo en la administración del proyecto investigativo y revisión editorial del manuscrito antes de su publicación.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

Declaración de financiamiento

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

Declaración del editor

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

Declaración de los revisores

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

Declaración ética de la investigación

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

Disponibilidad de datos

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.

